

I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa aborda el problema de estudiantes matriculados en establecimientos educativos financiados por el Estado que presentan una salud auditiva, visual y postural deficientes, a través de cuatro componentes: Participación y Educación; Prevención (Screening); Atención Médica Especializada y; Entrega de Tratamiento.

Año de inicio: 1992

Año de término: Permanente

Ejecutores: Universidad o Centro de Formación privado, Universidad o Centro de Formación privado, Servicio o Institución Pública, Universidad o Centro de Formación privado, Universidad o Centro de Formación público.

Complementariedades informadas:

- Control de Salud de Niño y Niña Sano en Establecimientos Educativos - Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Retención Escolar - Subsecretaría de Educación.
- Programa promocional de primera infancia - Subsecretaría de Educación Parvularia.
- Habilidades para la Vida - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Habilidades para la Vida II - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Salud Oral - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

PROPÓSITO

Estudiantes matriculados en establecimientos educativos financiados por el Estado mejoran sus condiciones de salud visual, auditiva y postural

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 85%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023. El programa justifica la subejecución inicial, no obstante, la ejecución de recursos del presupuesto final es baja por lo que debe ser observada.

El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 90%) respecto de su presupuesto final durante el 2023. La justificación ingresada por el programa señala aspectos de gestión, por lo que no se considera adecuada.

El programa presenta persistencia de subejecución presupuestaria inicial, ya que ha ejecutado menos del 85% de su presupuesto inicial anual por tres años consecutivos.

3. Eficacia

Indicador de propósito 1: El indicador de propósito del programa no se encuentra correctamente formulado. La metodología del indicador no explica a qué se refieren con mejoras de las condiciones de salud ni cómo las miden.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: No

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

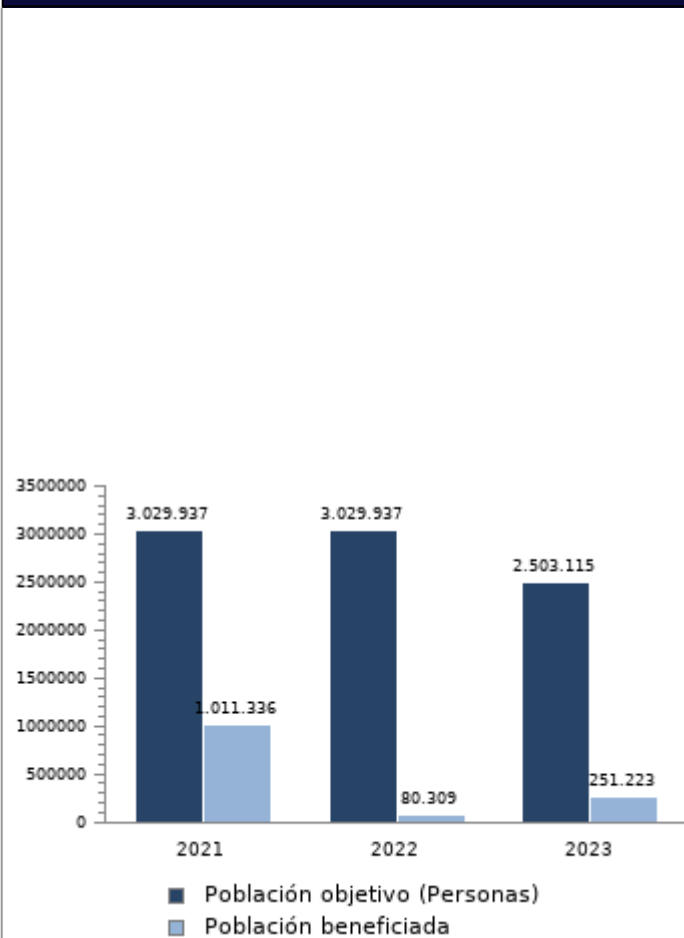
Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: Sí

2020: Implementación - Estudios y Consultorías Focus Ltda

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Estudiantes matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos (Salud Escolar), que presenten necesidad de atención médica en las tres especialidades y patologías cubiertas por el Programa, específicamente:

1) Oftalmología: Estudiantes matriculados en Nivel Parvulario: Pre Kinder (NT1) y Kinder (NT2); Nivel Primario (Básica) 1° y 6° Básico, que presentan disminución de la agudeza visual (nuevos Ingresos).

Total de estudiantes desde nivel parvulario a último año de Educación Media, que se encuentre en tratamiento y control regular del Programa en oftalmología.

2) Otorrino: Estudiantes matriculados en Nivel Parvulario: Pre Kinder (NT1) y Kinder (NT2); Nivel Primario (Básica) 1° Básico, que presente patologías asociadas a disminución de la capacidad auditiva (nuevos Ingresos).

Total de estudiantes desde nivel parvulario a último año de Educación Media, que se encuentre en tratamiento y control regular del Programa en Otorrino.

3) Columna: Estudiantes matriculados en 7° Básico, que presentan sospecha de escoliosis y dorso curvo (nuevos ingresos).

Total de estudiantes desde básica a último año de Educación Media, que se encuentre con indicación de tratamiento, vigilancia y control en patología de columna.

El programa contempla acciones promocionales de autocuidado y preventivo como hábitos posturales que son entregadas al total de la comunidad escolar adscrita al programa.

Para quedar adscritos, los establecimientos deben completar el Informe de Necesidad de Atención (INA), donde se establece un compromiso en el que se garantiza la colaboración al Programa; disponiendo de un coordinador/a de escuela que colabore con acciones asociadas al acceso de tamizaje, atenciones médicas y entrega /asistencia a tratamientos indicados.

La adscripción del establecimiento es anual.

Población beneficiada

Estudiantes matriculados en establecimientos públicos y subvencionados por el Estado, adscritos al programa de Servicios Médicos. El programa efectúa un llamado anual en el mes de marzo, al total de establecimientos de básica y media a nivel nacional, a presentar un Informe de Necesidad de Atención (INA), donde declararán la cantidad de estudiantes en control y los ingresos nuevos por especialidad: Oftalmología, Otorrino y Traumatología. El establecimiento debe comprometer una coordinación y colaboración con el Programa a través de un/a Encargado/a de Establecimiento, que colabore con acciones asociadas al acceso de Tamizaje, Atenciones Médicas y Tratamiento, con una duración anual.

COBERTURA POR AÑO

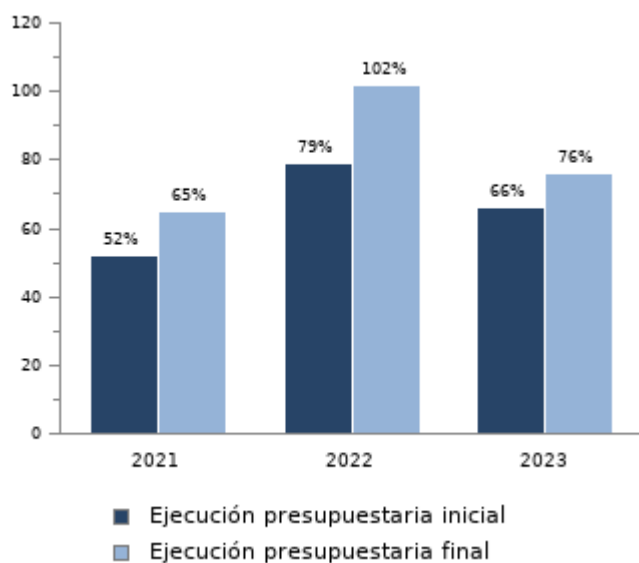
	2021	2022	2023
Cobertura*	33,4%	2,7%	10,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)

Presupuesto (M\$2024)



	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	7.544.523	7.392.685	7.467.282
Presupuesto Final ³	6.030.440	5.681.818	6.503.697
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	3.900.261	5.811.607	4.914.048
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	-	-
Total Ejecutado ⁷	3.900.261	5.811.608	4.914.048

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

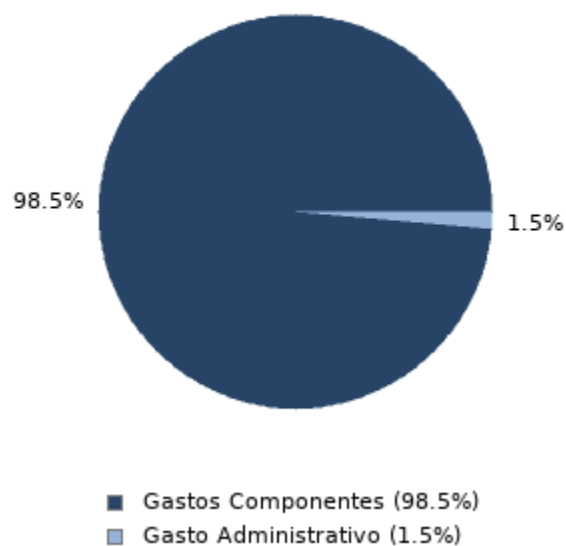
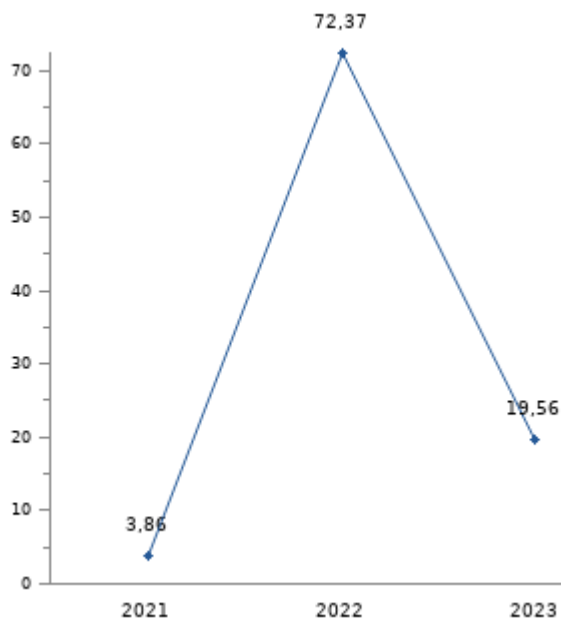
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	61.001

22 (Bienes y servicios de consumo)	11.709
24 (Transferencias Corrientes)	4.839.484
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.854
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	4.914.048

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Participación y Educación (Establecimientos)	184.110	1.494	0	2.422	0	N/A	76,0	N/A	N/A
Prevención (Screening) (Alumnos beneficiarios de las atenciones de screening en las tres especialidades.)	266.340	309.348	387.285	89.692	102.206	138.571	3,0	3,0	2,8
Atención Médica Especializada (Beneficiarios de las atenciones médicas de las tres especialidades.)	1.499.497	1.225.673	1.698.026	102.637	80.566	112.652	14,6	15,2	15,1
Entrega de Tratamiento (Tratamientos entregados.)	1.860.624	4.145.303	2.754.173	47.729	75.071	78.191	39,0	55,2	35,2
Total Gastos Componentes	3.810.571	5.681.818	4.839.484						
Porcentaje Gastos Componentes	97,7%	97,8%	98,5%						
Total Gasto Administrativo	89.690	129.789	74.563						
Porcentaje Gasto Administrativo	2,3%	2,2%	1,5%						
Total Ejecutado	3.900.261	5.811.608	4.914.048						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	179.083	3,7%	13.163	5,2%
Tarapacá	142.055	2,9%	8.813	3,5%
Antofagasta	250.150	5,2%	13.350	5,3%
Atacama	86.129	1,8%	4.566	1,8%
Coquimbo	180.281	3,7%	13.693	5,5%
Valparaíso	350.198	7,2%	14.184	5,6%
Libertador General Bernardo OHiggins	287.842	5,9%	14.583	5,8%
Maule	196.024	4,1%	11.736	4,7%
Bíobío	439.744	9,1%	27.944	11,1%
Ñuble	91.919	1,9%	5.994	2,4%
La Araucanía	228.149	4,7%	16.713	6,7%
Los Ríos	217.965	4,5%	9.896	3,9%
Los Lagos	298.636	6,2%	20.591	8,2%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	127.418	2,6%	5.655	2,3%
Magallanes y Antártica Chilena	95.511	2,0%	2.978	1,2%
Metropolitana de Santiago	1.668.381	34,5%	67.364	26,8%
TOTAL	4.839.484	100%	251.223	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA						
INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de estudiantes que mejoran sus condiciones de salud visual, auditiva y postural de establecimientos públicos y subvencionados ingresando a salud escolar de JUNAEB en el año t	(N Total de estudiantes atendidos por el Programa de Servicios Médicos que mejoran sus condiciones de salud visual, auditiva y postural en el año t / N Total de estudiantes derivados a atención médica por el Programa de Servicios Médicos el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	55,00%	51,00%	67,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.
Porcentaje de estudiantes pertenecientes al Programa de Servicios Médicos que se encuentran en control y continúan su tratamiento médico especializado en el año t	(Nº de estudiantes pertenecientes Programa de Servicios Médicos que asisten a control médico en el año t / Nº de estudiantes pertenecientes Programa de Servicios Médicos que se encuentran en control en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	71,00%	72,00%	75,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de estudiantes matriculados en Establecimientos Educativos financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos que reciben acciones del Componente de Participación y Educación de JUNAEB en el año t	(N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos que reciben acciones del Componente de Participación y Educación de JUNAEB en el año t / N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	48,00%	N/A**	S/I*	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.
Porcentaje de estudiantes matriculados en Establecimientos Educativos financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos que reciben evaluaciones de prevención (tamizaje) de profesionales de área de la salud en el año t	(N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos que reciben evaluaciones de prevención (tamizaje) de profesionales de área de la salud en el año t / N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales financiados por el Estado adscritos al Programa de Servicios Médicos en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	47,00%	62,00%	51,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

Porcentaje de estudiantes matriculados en Establecimientos Educativos financiados por el Estado que son atendidos por especialistas médicos (oftalmólogos, otorrinos, fisiatras, y traumatólogos) del Programa de Servicios Médicos en el año t	(N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educativos financiados por el Estado que son atendidos por especialistas médicos del Programa de Servicios Médicos el año t / N Total de estudiantes matriculados en establecimientos educativos financiados por el Estado que requieren atenciones médicas del Programa de Servicios Médicos en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	67,00%	65,00%	69,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de estudiantes beneficiados por el Programa de Servicios Médicos que reciben prestaciones de apoyo y/o tratamientos auditivo, visual y postural en el año t	(N Total de estudiantes beneficiados por el Programa de Servicios Médicos que reciben prestaciones de apoyo y/o tratamientos auditivo, visual y postural en el año t / N Total de estudiantes beneficiados por el Programa de Servicios Médicos que requieren prestaciones de apoyo y/o tratamientos auditivo, visual y postural en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	29,00%	57,00%	45,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA
INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS
Indicador complementario 1: • El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. El indicador carece de metodología.
Indicador complementario 2: • El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. El indicador carece de metodología.

V. OTROS ATRIBUTOS
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL
El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es: • Dimensión Salud, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Acceso a salud

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

Criterio de Reporte Población Beneficiaria: Es importante señalar que en poblaciones reportadas como " BENEFICIARIOS", se informa el total de Estudiantes que recibieron atención médica y quienes fueron evaluados como tamizaje, se dejan fuera de este reporte Estudiantes que reciben tratamientos, por corresponder a la misma población ya informada.

Estrategia:

NO REPORTA COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN

El Programa optó por no implementar este componente debido al déficit presupuestario presentado en el área asistencial, de tal manera que estos recursos fueron inyectado al producto estratégico lentes ópticos, que es el que tiene mayor demanda y existen brechas generadas desde pandemia y una rebaja presupuestaria que se arrastra desde el año 2020.

Las cifras oficiales en coberturas de atención en salud, en Chile, se ha visto agravado en pandemia, agudizado en regiones y comunas, lo que se ve expresado en desigualdades sociales y resultados de salud (PNUD, 2017; Bilal, 2019), el llamado es al menos mantener un 80% de las poblaciones cubiertas, de manera de entregar resolución y en consecuencia no continuar aumentando la morbilidad insatisfecha, la que acumula el rezago de la demanda insatisfecha desde época pandémica. El programa de servicios posee una brecha que proyectada implica al menos un arrastre de 5 años.

Estrategia:

RETRASO EN APRENDIZAJES: la interrupción de prestaciones esenciales como las entregadas por el Programa de Servicios médicos de JUNAEB, impactan en los aprendizajes y desempeño del estudiante; generando riesgo de abandono, interrupción y/o deserción.

Según estudios, la visión, es un órgano clave, puesto que es el sentido por el que se recibe la mayor cantidad de información, aproximadamente un 90% de la información recibida es vía los ojos. Se estima que el 15% y el 30% del fracaso escolar puede deberse a problemas de visión. Es por ello por lo que se considera fundamental continuar realizando los esfuerzos de acceder a contar con los recursos necesarios que nos permita atender a toda la cobertura que requiere atención, lo anterior dada la existencia de una brecha de atención importante no sólo de nuevas cohortes, sino autorizar la atención de un número mayor de controles que cuenten con factibilidad de otorgar tratamiento

Población:

AUMENTO DE BENEFICIARIOS/AS

El Programa debió planificar su implementación anual con un presupuesto menor al asignado, lo anterior por reasignación institucional y ejecución menor lograda el año anterior fruto de autorización tardía del incremento presupuestario solicitado para atender estudiantes rezagados desde pandemia, lo que ha tenido un impacto enorme en todos los sistemas de salud y programas de salud pública de todo el mundo. El principal impacto en la reducción en servicios de salud se da en la detección oportuna y el tratamiento de enfermedades.

Lo anterior, presenta la misma afectación para el Programa de Servicios Médicos que no han logrado absorber en tiempo real el total de estudiantes que presentan indicación de control en años anteriores y a su vez permitir ingreso de nuevas cohortes que presentan sospecha de daño, por lo cual este año absorbe el máximo de estudiantes que han requerido atención, de ahí el incremento a 251.223 (138.571 Screening y 112.652 At. Médicas)

Presupuesto:

Persistente Subejecución Presupuestaria, se debe a:

- 1) DISMINUCIÓN PRESUPUESTO desde un inicio este año disminuye miles-\$931.000 (Dtos N°2086 y 2104), por lo que presupuesto por Ley no es el efectivo, lo mismo sucede año 2022 disminuye -\$1.287.638 (Dtos N° 1258 y 2162) y año 2021 -\$1.171.659 (Dtos N°1789 y 2501),
- 2) LICITACIONES DESIERTAS :las características geográficas influyen en la factibilidad de contar con oferentes interesados en postular, presentándose licitaciones desiertas, se debe repetir proceso en 2 o 3 oportunidades, retrasando calendario de atención.
- 3) COSTO: Existe un factor económico que limita interés, aranceles cancelados por JUNAEB es menor al valor Bono Nivel 1 de FONASA, se debería avanzar en homologar los valores cancelados por el Estado. El retraso de adjudicación de licitaciones afecta la ejecución presupuestaria anual del programa, dado que las coberturas que lograr otorgar es menor atendiendo calendario anual de atención.

Presupuesto:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INICIAL

El monto asignado por Ley, es rebajado en Miles -\$931.000 desde un inicio, a través de:

- 1) Decreto 1347 por -\$500.000
- 2) Decreto 2086 por -\$310.000
- 3) Decreto 2104 -\$121.000

Por lo que el presupuesto efectivo asignado por Ley se traduce, asignado en miles a un monto de \$6.211.723,por lo que su Ejecución Inicial alcanza un 75% .
Los recursos asignados por ley al programa, son disminuidos desde un inicio a través de decretos antes mencionados.

Presupuesto:

La disminución de Ejecución Presupuesto Final, se debe a:
1)DISMINUCIÓN ASISTENCIA ESCOLAR, el programa de servicios médicos funciona en los establecimientos educacionales, por lo que la baja asistencia a clases afecta su operación. MINEDUC debió implantar una política de reactivación educativa, esto afecta la asistencia y continuidad de tratamiento de estudiantes.
2) RETRASO EN PROCESO LICITATORIOS, tanto por falta de presentación de oferentes o erráticas postulaciones, lo que se tradujo en retrasar calendarios y coberturas de atención ejecutadas dentro del año escolar.
3)ARANCEL DEL PROGRAMA : Existe un factor económico que limita interés, aranceles cancelados por JUNAEB es menor al valor Bono Nivel 1 de FONASA, se debería avanzar en homologar los valores cancelados por el Estado. El retraso de adjudicación de licitaciones afecta la ejecución presupuestaria anual del programa, dado que las coberturas que lograr otorgar es menor atendiendo calendario anual de atención.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflator
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 16:46